

ENTIDAD: METROLÍNEA S.A.  
 REPRESENTANTE LEGAL: EMILCEN DELINA JAIMES CABALLERO  
 PERIODO FISCAL: VIGENCIA 2021  
 MODALIDAD: AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION AF No. 003-2022  
 FECHA DE SUSCRIPCION: MAYO 26 DE 2022  
 FECHA DE SEGUIMIENTO: CORTE DICIEMBRE 30 DE 2022

PROPUESTA DE MEJORA												
No.	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA O DE MEJORA	OBJETIVO	DESCRIPCION DE LAS METAS	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS METAS	DIMENSION DE LAS METAS	FECHA INICIACIÓN METAS	FECHA TERMINACIÓN METAS	PLAZO EN SEMANAS DE LAS METAS	AVANCE FISICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS	RESPONSABLE
1	Prescripción para el Cobro de Incapacidades Medicas a las Entidades Promotoras de Salud E.P.S. (A-F-D)	Actualizar el procedimiento del Cobro de Incapacidades en el que se establezcan responsables y tiempos en cada etapa del proceso de cobro.	Generar acciones preventivas y correctivas en la gestion del cobro de las incapacidades para evitar su prescripcion.	Darle cumplimiento al procedimiento de gestion de cobro de incapacidades	Seguimiento al proceso de Cobro	3	01/06/2022	31/12/2022	30	<p><b>Corte 30 de Junio de 2022</b>                      Mediante Acta No. De fecha Mayo 27 de 2022 en Comité Institucional de Gestión y Desempeño fue aprobado la modificación del Procedimiento de Cobro de Incapacidades y Licencias Código 120-24.0.3.P1, el cual se encuentra disponible para consulta en el software de Neogestion. Basado en dicho procedimiento se realizó la liquidación de los intereses para la demanda Laboral Ejecutiva de Metrolínea a Sanitas por pago de incapacidad de Claudia Uribe.</p> <p><b>Corte 30 de Septiembre de 2022</b>                      No fue admitido el proceso de Claudia Uribe, sim embargo se volvió a instarurar y estamos a la espera de nueva respuesta. Estamos a la espera de la respuesta del proceso instaurado con respecto a la incapacidad de Sandra Velasquez EPS SANITAS. Referente a las incapacidades vigentes se ha estado verificando en la plataforma o en las pagina de cada EPS y se encuentran en proceso de cobro.</p> <p><b>Corte 30 de Diciembre de 2022</b>                      El proceso de Claudia Uribe, en la pagina de la rama de la judicial figura con reparto al Juzgado sexto laboral. La incapacidad de Sandra Velasquez EPS SANITAS. se encuentra en proceso en el juzgado pequeñas causas de la rama judicial. Se continúa realizando la verificación y consulta en las paginas de las diferentes EPS sobre el estado (liquidadas, rechazadas, aceptadas o pagadas), a la fecha no se ha realizado el pago pero tampoco las han rechazado. Estamos a la espera de que COOMEVA realice el pago de las acreencias por concepto de incapacidades y licencias presentadas antes de la liquidacion de la EPS COOMEVA.</p> <p>Mediante Resolucion No. 175 de 2022 se ordeno el castigo de carter en cuanto a incapacidades medicas dando de baja incapacidades y licencias de la vigenica 2015 al 2019 que prescribieron. Se adjunta la resolucion y correos electronicos</p>	100%	Secretario General P.U.I. Talento Humano
2	No se Cuenta con un Avalúo Vigente, específicamente para los Terrenos- Inmuebles de la Empresa Metrolínea S. A. (A)	Gestionar ante el Municipio de Bucaramanga para realizar la cesion de los predios que se encuentran a nombre de Metrolínea S.A. , que se compraron en virtud del convenio de cofinanciacion con recursos de nacion y del municipio para el desarrollo de la infraestructura del SITM	Depuración en las bases de datos del Municipio de Bucaramanga, de los predios que se encuentran a nombre de Metrolínea S.A. y pertenecen por criterio contable el reconocimiento en activos a la Alcaldia de Bucaramanga.	Oficiar a la Alcaldia de Bucaramanga para inciar los procesos de cesion de predios.	Acta de Comité Institucional de Gestion y Desempeño Oficios dirigidos a la Administracion Municipal	2	01/06/2022	31/12/2022	30	<p><b>Corte 30 de Junio de 2022</b>                      En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño programado para el 14 de Julio se tratara el tema de la cesión de los predios que se encuentran a nombre de Metrolínea S.A</p> <p><b>Corte 30 de Septiembre de 2022</b>                      Se ofició a la Alcaldía de Bucaramanga el Radcado 1195 para la entrega de los pedios, por ahora se tiene la revisión de lo que resta del portal Norte.</p> <p><b>Corte 30 de Diciembre de 2022</b>                      No se obtuvo respuesta por parte del municipio de Bucaramanga, en razón a que desde catastro no logran la identificación de los predios</p>	50%	Director Administrativo Secretaria General
3	Reestructuración de Pasivos Ley 550 de 1999 (A)	Continuar con el cronograma de reestructuración de pasivos establecido por la Superintendencia de Transporte	Darle cumplimiento al cronograma establecido por Superintendencia de Transporte	Presetar informes al Comité Institucional de Gestion y Desempeño	Acta de Comité Institucional de Gestion y Desempeño	2	01/06/2022	31/12/2022	30	<p><b>Corte 30 de Junio de 2022</b>                      Metrolínea S.A. está a la espera de la decisión de la Superintendencia de Sociedades sobre la objeccion presentada por Metrocinco Plus dentro del proceso de Ley 550. Se anexa informe ultimo informe de la firma Velasquez Abogados y Asociados.</p> <p><b>Corte 30 de Septiembre de 2022</b>                      Se está a la espera de resolver las objecciones, no existen avances, el día 24 de octubre el concesionario Metrocinco Plus presentó renuncia a la reclamación.</p> <p><b>Corte 30 de Diciembre de 2022</b>                      A la fecha ya se reactivó el proceso de ley 550 en razón a que el concesionario Metro cinco retiro la objeccion presentada.</p> <p>Para la Oficina de Control Interno se verifico que la entidad realizo las gestions correspondientes ante la Superintendencia para efectos de continuar con el cronograma de Ley 550 pero a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la Superintendencia, Se cierra este hallazgo teniendo en cuanta que el incumplimiento no ha sido de Metrolínea sino de pronunciamiento de la Superintendencia.</p>	100%	Secretaria General

5	Cumplimiento parcial de las Metas de los Indicadores del Plan De Acción – Plan de Desarrollo Vigencia 2021 a Cargo de Metrolínea S.A. (A)	Gestionar ante la administración municipal el ajuste de las metas (beneficiarios) proyectados en cada una de las líneas estratégicas del Plan de desarrollo en la que se prevee su incumplimiento teniendo en cuenta la afectación presentada al servicio por diferentes circunstancias que afectaron el cumplimiento de las metas en las vigencias anteriores	Realizar el ajuste de las Metas del Plan de Desarrollo	Oficiar a las oficinas competentes de la Administración Municipal de Bucaramanga la modificación de las metas planteadas	Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño Oficios dirigidos a la Administración Municipal	2	01/06/2022	31/12/2022	30	<p><b>Corte 30 de Junio de 2022</b> Se llevó al Comité Instruccional de Gestión y Desempeño los ajustes de los usuarios proyectados para la vigencia 2022 y 2023, con el fin de adecuarlos de acuerdo a las condiciones actuales del SITM. Se adjunta acta del comité desarrollado el 24 de mayo del año en curso. De igual manera se envió comunicado a la Alcaldía Municipal a la oficina de Planeación solicitando incorporar los ajustes los cuales fueron aprobados en comité. Se adjunta el Acta No. 36 y el Radicado No. 753.</p> <p><b>Corte 30 de Septiembre de 2022</b> Se reiteró a la Alcaldía Municipal - Planeación - comunicado solicitando la incorporación de ajustes sobre los beneficios a las estrategias del plan de desarrollo. Se adjunta el Radicado No. 1072 de fecha 08/25/2022</p> <p><b>Corte 30 de Diciembre de 2022</b> A la fecha la secretaría de planeación no ha dado respuesta a la solicitud y reiteración de los ajustes frente a condiciones actuales del SITM.</p> <p>Para la Oficina de Control Interno la justificación de modificación de las metas ante la Administración Municipal de Bucaramanga son válidas teniendo en cuenta que el cumplimiento de estas metas fueron afectadas por la pandemia COVID -19. Adicionalmente no se obtuvo respuesta por parte de Planeación de Bucaramanga, por lo anterior consideramos el cierre del hallazgo.</p>	100%	Director Planeacion
9	Terminación anticipada del Contrato de Concesión No. 2 suscrito Entre Metrolínea S.A. y el Operador Movilizamos S.A. (A)	Continuar con el proceso establecido en el contrato de concesión y la ley respecto de la liquidación	Dar cumplimiento al proceso de liquidación	Realizar seguimiento a las diferentes etapas del contrato de concesión respecto de la liquidación -ley- y reversión	Presentación de avance en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional (Actas de Comité)	2	01/06/2022	31/12/2022	30	<p><b>Corte 30 de Junio de 2022</b> Se ofició al agente liquidador de la empresa movilizamos para dar inicio a este proceso sin que a la fecha se haya emitido respuesta. Se anexa el Radicado No. 735 de fecha 24/06/2022</p> <p><b>Corte 30 de Septiembre de 2022</b> Se tiene avanzado el tema de la liquidación de mutuo acuerdo con el concesionario TISA, se pretende hacer terminación unilateral con movilizamos</p> <p><b>Corte 30 de Diciembre de 2022</b> A la fecha y teniendo en cuenta los distintos procesos jurídicos entre Metrolínea y la liquidadora de la empresa movilizamos no se ha logrado liquidar el contrato, pero se tiene un avance en el acta para mutuo acuerdo del 80%</p>	80%	Secretaria General
10	Implementación temporal y transitoria del Esquema de Complementariedad. (A)	Adelantar la estructuración del sistema con el AMB e inicio de los procesos de licitación para la implementación de las nuevas concesiones de operación del SITM, para la sustitución del esquema de Complementariedad	Estructuración de una nueva fase de concesiones de operación del SITM.	Presentación de avance de los cronogramas al Comité de Gestión y Desempeño Institucional	Actas de Comité	3	01/06/2022	31/12/2022	30	<p><b>Corte 30 de Junio de 2022</b> Se llevó al comité instruccional y de desempeño los cronogramas de la estructuración del - Sistema de Transporte Público: - Ruta 100% eléctrica - Conpes - Recaudo y control- operación Se adjunta Acta No. 36 del Comité Institucional desarrollado el 24 de mayo del año en curso.</p> <p><b>Corte 30 de Septiembre de 2022</b> Se estructuró el informe de avance de los cronogramas, así mismo se estructuró el borrador de los estudios previos para la licitación que contrataran las consultorías necesarias para el diseño del nuevo SITM. Se adjunta informe del avance de los cronogramas y los estudios previos.</p> <p><b>Corte 30 de Diciembre de 2022</b> Se adelantaron estudios de mercado para cuantificar el costo de las consultorías, las cuales ascienden a un valor cercano de 2.300 millones de pesos. El AMB se compromete a adelantar lo que tiene que ver con recaudo y control y Metrolínea empieza a gestionar una donación con el Banco Mundial respecto a un aval técnico de la propuesta estructurada. Es preciso aclarar que Metrolínea solo cuenta aproximadamente con 800 millones, se están adelantando gestiones con las bancas multilaterales y el gobierno local para conseguir recursos.</p> <p>Adicionalmente el día xxxx en reunión de Junta Directiva se aprobó extender el esquema de complementariedad por toda la vigencia 2023. Se anexa extracto del acta.</p>	100%	Director Planeacion
11	Terminación anticipada del Contrato de Concesión suscrito entre Metrolínea S.A. Transporte Inteligente S.A. - (A)	Continuar con el proceso establecido en el contrato de concesión respecto de la liquidación -ley-	Dar cumplimiento al proceso de liquidación	Realizar seguimiento a las diferentes etapas del contrato de concesión respecto de la liquidación -ley-	Presentación de avance en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional (Actas de Comité)	2	01/06/2022	31/12/2022	30	<p><b>Corte 30 de Junio de 2022</b> Se llevó a buen término la etapa de reversión y se está avanzando en el acta de liquidación de mutuo acuerdo. Se anexa el Radicado No. 562 y el borrador del acta.</p> <p><b>Corte 30 de Septiembre de 2022</b> Se tiene avanzado el tema de la liquidación de mutuo acuerdo con el concesionario TISA, se pretende hacer terminación unilateral con movilizamos</p> <p><b>Corte 30 de Diciembre de 2022</b> Metrolínea y Transporte Inteligente S.A. suscribieron el acta de liquidación el día 22 de diciembre del año 2022. Se adjunta el Acta de liquidación en 15 folios</p>	100%	Secretaria General

12	Suscripción Contrato Interadministrativo entre Metrolinea S.A. y Metro Cali (A)	Adelantar la estructuración del sistema con el AMB e inicio de los procesos de licitación para la implementación de las nuevas concesiones de recaudo y control del SITM.	Estructuración de una nueva fase de concesión de recaudo y control del SITM.	Presentación de avance de los cronogramas al Comité de Gestión y Desempeño	Actas de comité	3	01/06/2022	31/12/2022	30	<p><b>Corte 30 de Junio de 2022</b> Se llevó al comité instruccional y de desempeño los cronogramas de la estructuración del - Sistema de Transporte Público: - Ruta 100% eléctrica - Conpes - Recaudo y control - operación Se adjunta Acta No. 36 del Comité Institucional desarrollado el 24 de mayo del año en curso.</p> <p><b>Corte 30 de Septiembre de 2022</b> Se estructuró el informe de avance de los cronogramas, así mismo se estructuró el borrador de los estudios previos para la licitación que contratarán las consultorías necesarias para el diseño del nuevo SITM. Se adjunta informe del avance de los cronogramas y los estudios previos.</p> <p><b>Corte 30 de Diciembre de 2022</b> Segun Documento Memoria de fecha 15/11/2022 llevado a cabo con personal Directivo del Área Metropolitana de Bucaramanga y Metrolinea S.A., el AMB como autoridad de transporte hizo el siguiente compromiso:  La estructuración de recaudo y control de flota estará a cargo del Área Metropolitana de Bucaramanga, atendiendo la nueva normatividad del gobierno nacional en tema de recaudo y centralización de la información en las Áreas Metropolitanas, para lo cual desde el área Metropolitana se adelantará la contratación y adquisición del mapping y estructuración del nuevo sistema de recaudo y control de flota que aplicará para el sistema integrado de transporte público (SITP) que abarca todos los modos de transporte, incluyendo el SITM. Se anexa el documento Memoria, Radicado 798 -2022 Propuesta Modelo Operativo V1.0 , correos electronico al Banco Mundial, cotizaciones, criterios y cronogramas.</p>	100%	Director Planeacion
13	Debilidades en la fase de Planeación del Contrato No 084-2022 Especificamente lo relacionado con la estructuración de los Estudios Previos (A-D)	Fortalecer la etapa de planeación de estudios previos para que se tenga una mayor claridad de la necesidad a contratar y la variación de los precios a que haya lugar.	subsanan las debilidades presentadas en la etapa pre contractual en lo referente a la planeación de las necesidades y/o bienes y servicios a contratar.	Capacitar al personal en en la estructuración de los estudios previos en lo referente a la necesidad a contratar .	Capacitacion	1	01/06/2022	31/12/2022	30	<p><b>Corte 30 de Junio de 2022</b> Se tiene programada la capacitación para mes de Agosto de la presente vigencia.</p> <p><b>Corte 30 de Septiembre de 2022</b> Se tiene programada la capacitación para el día 15 de Noviembre de la presente vigencia.</p> <p><b>Corte 30 de Diciembre de 2022</b> El día 15 de Noviembre de la presente vigencia se llevo a cabo capacitacion con los Directivos y supervisores haciendo énfasis en la estructuración de los estudios previos en relacion a los servicios y/o actividades a contratar.</p>	100%	Director Operaciones
14	Debilidades en la modificación de la planta de empleos de Metrolinea S.A (A)	Mayor seguimiento a la necesidad de contratación de CPS de apoyo a la gestión teniendo en cuenta el crecimiento del SITM y nuevos programas con las entidades del Área Metropolitana	Planear la ejecución de las actividades de acuerdo a las necesidades del SITM y nuevos programas con las entidades del Área Metropolitana	Debida justificación en los diferentes contratos CPS de apoyo a la gestión en los correspondientes estudios previos de acuerdo a cada uno de los programas o convenios que tenga la entidad	Estudios previos debidamente justificados	4	01/06/2022	31/12/2022	30	<p><b>Corte 30 de Junio de 2022</b> Se realizo revision de estudios previo verificando el cumplimiento de la accion correctiva. Se realizara otra revision en el mes de septiembte de la presente vigencia.</p> <p><b>Corte 30 de Diciembre de 2022</b> En el mes de Noviembre se revisaron estudios previos de manera aleatoira en los cuales se verifico el cumplimiento de la accion correctiva.</p>	100%	Secretaria General

  
FILCÉN DELIA JAIMES CABALLERO  
Gerente

  
DAVID RIVERA ARDILA  
Jefe Oficina Control Interno